CHUBB

Chubb Seguros Colombia S.A. Bogotá D.C.
NIT: 860026518-6 O+ (571) 3266200
Carrera 7 N ° 71-21 Piso 7 F+ (571) 7957770

C-OPS-47227

A QUIEN INTERESE:

CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. Certifica que nuestro asegurado **EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S. - EUCOL S.A.S.** identificado con **NIT 805.018.583 – 1** tiene contratada la póliza de TODO RIESGO DAÑO MATERIAL N° **51848** bajo las siguientes condiciones:

ASEGURADO:	EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S. - EUCOL S.A.S. N.I.T 805.018.583 - 1 / DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO NIT. 899.999.061 - 9
BENEFICIARIO:	EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S. - EUCOL S.A.S. N.I.T 805.018.583 - 1 / DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO NIT. 899.999.061 - 9
VIGENCIA:	Desde el 13 de junio 2021 hasta el 12 de junio 2022
INTERES ASEGURADO:	Todos los bienes de propiedad del asegurado o por los cuales sea legalmente responsable, localizados en cualesquiera de los riesgos utilizados en desarrollo del objeto social o de aquellos que le hayan sido encomendados, según contrato de concesión 110-00129-186-0-2020 suscrito entre departamento administrativo de la defensoría del espacio público y equipamientos urbanos nacionales de Colombia S.A.S., consistentes principalmente en edificios, contenidos, muebles, enseres y contenidos en general, mercancías, inventarios, repuestos, maquinaria y equipo (incluye herramientas), dineros y títulos valores, equipos eléctricos y/o electrónicos, equipos móviles y portátiles, y principalmente mupis.
LIMITE ASEGURADO:	COP $ $ 45.064.342.583
COBERTURAS:	✓ Terremoto, Temblor de tierra, Erupción Volcánica, Maremoto, Tsunami, Incendio y/o rayo, Explosión, COP $45.064.342.577 ✓ Sustracción con violencia al 100% ✓ Rotura de Maquinaria. 100% del valor reportado ✓ Daño interno Equipo Electrónico 100% del valor reportado
EXTENSIONES AUTOMATICAS (Condición segunda de la póliza. No aumenta el valor asegurado)	✓ Portadores externos de Datos ✓ Bienes de propiedad personal de empleados del asegurado (excluyendo vehículos, joyas y dinero) $10.000.000 PERSONA / $30.000.000, POR EVENTO Y $60.000.000, EN EL AGREGADO ANUAL ✓ Gastos para la reposición de documentos COP 1.000.000.000 Evento/Vigencia.

COBERTURAS ESPECIALES (Condición cuarta de la póliza. No aumenta el valor asegurado)

Los siguientes sub límites se otorgan sin aumentar el valor asegurado y operan por evento y/o vigencia según se especifique, en caso que no se especifique opera para la vigencia

- ✓ Incendio y/o rayo en aparatos eléctricos y electrónicos 100%
- ✓ Gastos Adicionales (por Horas Extras, Trabajo Nocturno, flete aéreo) COP 200.000.000 evento/vigencia
- ✓ Flete expreso y flete aéreo COP 1.500.000.000 evento/vigencia

- ✓ Bienes a la intemperie dentro de predios asegurados, siempre y cuando por sus características requieran estar bajo dichas condiciones y el asegurado tenga control sobre ellas, debe estar reportado dentro del valor asegurado.
- ✓ Traslados temporales de maquinaria y equipo y bienes entre los predios asegurados, hasta COP 1.000.000.000, aviso previo 30 días.
- ✓ Cobertura para ferias, eventos y exposiciones incluyendo en predios de terceros, con las debidas medidas de protección y seguridad con que debe contar cada uno de los bienes, aviso 30 días y permanencia máxima de 60 días, excluye transporte.
- ✓ Bienes bajo cuidado, tenencia y control del asegurado siempre y cuando dichos bienes se encuentren reportados dentro de la suma asegurada y tengan control sobre el asegurado.
- ✓ Cobertura para nuevas edificaciones o montajes de equipos que no haya estado previamente operando con un límite de $100.000.000.

DEDUCIBLES (Toda y Cada Pérdida):

Terremoto, temblor de tierra, erupción volcánica, maremoto, tifón, marejada o tsunami: 1% aplicable al valor Asegurable de cada uno de los artículos de la póliza afectados por el siniestro mínimo 2 smmlv

Hurto Calificado: 5% del valor de la pérdida, mínimo 2 SMMLV

Demás Eventos: 5% del valor de la pérdida, mínimo 2 SMMLV

Rotura vidrios: Sin deducible.

EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO:

Daños: 5% del valor de la perdida, mínimo 1 SMMLV
Hurto y hurto calificado: 10% del valor de la perdida, mínimo 1 SMMLV

Equipos móviles y portátiles COP 550.000 unico $550.000
Celulares únicos COP 300.000

Incremento en el costo de operación 3 días

Rotura de maquinaria: 5% del valor de la perdida, mínimo 1 SMMLV

CHUBB®

Chubb Seguros Colombia S.A. Bogotá D.C.
NIT: 860026518-6 O+ (571) 3266200
Carrera 7 N ° 71-21 Piso 7 F+ (571) 7957770

C-OPS-47227

NOTA: Certificamos que Chubb Seguros conoce y acepta el Otrosí No. 003 el cual hace parte del Contrato de Concesión No. 110-00129-186-0-2020 celebrado entre el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP y Equipamientos Urbanos Nacionales de Colombia S.A.S- EUCOL, de acuerdo con el requerimiento del contratante y en el cual no se realiza ninguna modificación a las condiciones de la póliza actualmente contratada.

La presente se expide en Bogotá a los 15 días del mes de Junio de 2021



LORENA GUTIERREZ
CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA S.A.